

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP N° **11.009**

EXP: N° 205 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ruta I-512, Sector La Capilla - Lo Valdivia - Boyeruca, tramo km. 0,00000 a km. 7,00499", Comuna de Paredones, Provincia de Cardenal Caro, VI Región.

INCL: Antecedentes.

F: 20083

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

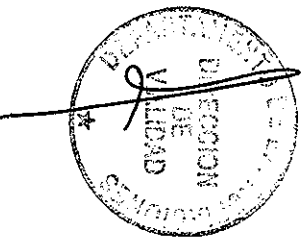
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. N° 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2424, DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
21-H	VALENZUELA PEREZ ORLANDO ANTON	\$1.945.001.-

168332

Saluda atentamente a Ud.,



[Firma]
FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

1724.

- CBR
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 438417Z